

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	TRANSMISIONES
MANUEL SANCHEZ FERNANDEZ	24693634Y	29-TV-0063/11
SONIA CUENCA PEREZ	74875910P	29-TV-0076/11
GUADALUPE GONZALEZ TRUJILLO	74868094N	29-TV-0076/11
M.ª CONCEPCION MANCERA SENE	74829108B	29-TV-0084/11
DAMIAN FERNANDEZ GOMEZ	78979961P	29-TV-0098/11
DIEGO URBANEJA MILLAN	33385528Q	29-TV-0099/11
ROLANDE LOUSIE STEIMETZ	X0879915G	29-TV-0106/11
M.ª TERSA CALLEJA OVIEDO	33386262Z	29-TV-0110/11
FABIAN MORENTE GONZALEZ	25585526G	29-TV-0116/11
MARIANO AGUAYO VILLALBA	74805371X	29-TV-0119/11

Málaga, 27 de mayo de 2011.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.

ANUNCIO de 6 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando el acuerdo de iniciación del expediente sancionador que se cita.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Francisco Pérez Jiménez, con último domicilio conocido en C/ Flor, núm. 27, de Villamanrique de la Condesa (Sevilla), código postal 41850.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de esta Consejería en Huelva ha acordado la iniciación del expediente sancionador ES-C-H-17/11 seguido a Ud., nombrando Instructora del mismo a doña Montemayor Iglesias Márquez, Titulada Superior y Secretaria a doña Julia Arrés Motos, Administrativa, por infracción a la normativa recogida en la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio.

Indicándole que dicho acto se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda en Huelva, sita en C/ Los Emires, núm. 3, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 6 de junio de 2011.- El Delegado, Gabriel Cruz Santana.

ANUNCIO de 18 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, Junta Arbitral de Transportes, de notificación de miembros de la Junta Arbitral de Transportes y citación audiencia día 5 de julio 2011.

Ignorándose el actual domicilio de las personas físicas y jurídicas que más tarde se relacionan, contra las que se ha presentado solicitudes de arbitraje ante esta Junta, en los términos que indican los artículos 37 y 38 de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

Admitidas a trámite las solicitudes de arbitraje de transportes presentadas por las personas y entidades que más tarde se indican, han sido designados como miembros de la Junta Arbitral de Transportes de Málaga que deben entender del asunto objeto del arbitraje:

Vocal-representante de las Empresas de Transportes de Mercancías (FETRAMA):

Doña Susana Rojas Canalejo.

Suplente:

Don Francisco Velasco Pedraza.

Vocal-representante de los Operadores de Transportes (FETRAMA):

Doña Yolanda Pons Doña.

Suplente:

Don Francisco Gaspar Jiménez.

Vocal/Presidente:

Don Salvador Blanco Martín.

Suplente:

Don José Castillo Jiménez.

Vocal/Secretario:

Doña Raquel del Paso Reguera.

Suplente:

Don Manuel Díaz Villena.

Por medio de la presente se comunica a las partes la composición de la Junta Arbitral de Transportes, a efectos de recusación, en los términos del artículo 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 17 de la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje, y se procede a la notificación y señalamiento de la correspondiente audiencia, que se celebrará el día 5 de julio de 2011, en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Málaga sita en C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 18, de Málaga, en el horario que se indica:

Expediente 72/2010, a las 11 horas 15 minutos.

Reclamante: Don José Javier León Moreno, en representación de don Antonio León Garrido.

Reclamado: Transportes y Transportes Rutas Internacionales, S.L.

Expediente 76/2010, a las 11 horas 30 minutos.

Reclamante: Doña Cristina Ferro en representación de Agencia de Transportes Viaferro, S.L.

Reclamado: Epsiolem, SL.

Expediente 80/2010, a las 11 horas 45 minutos.

Reclamante: Don Miguel Ángel Riquelme Serrano en representación de Riquelme Yepes, S.A.

Reclamado: Beltrán y Carrión, S.A.

En cumplimiento del art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, el interesado podrá comparecer hasta la fecha de celebración de la vista para conocimiento íntegro de la solicitud y demás documentación correspondiente a los expedientes antes mencionados, que obran en el Servicio de Transportes de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Málaga, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 18, 29071, Málaga, y se le advierte que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse. La inasistencia de la parte reclamada no impedirá la celebración de la vista y dictado del laudo.

Podrá comparecer por sí mismo o conferir su representación a un tercero mediante escrito dirigido a esta Junta Arbitral. En los supuestos de persona jurídica deberán aportar copia de escritura de apoderamiento, y en su caso, conferir su representación por cualquiera de las otras formas previstas en derecho. En caso contrario, no se le tendrá como personado en la vista.

Málaga, 18 de mayo de 2011.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.